

ANUNCIO

ASUNTO: RESULTADO DE LOS DOS EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE LABORAL INDEFINIDO EN LA CATEGORÍA DE ENCARGADO/A DE OBRAS Y CONTRATAS DE MANTENIMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA PÚBLICA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDAS DE CÁDIZ, S.A. (PROCASA)

Expediente: 326/2022

Una vez realizada la apertura de plicas de identidad del primer y segundo ejercicio para la provisión de una plaza de Laboral indefinido en la categoría de Encargado de Obras y Contratas de mantenimiento para el Departamento de Vivienda Pública de PROCASA, el Tribunal Seleccionador hace público lo siguiente:

PRIMERO: Se publica la plantilla de los resultados del primer ejercicio tipo test.

PLANTILLA DE RESPUESTAS ENCARGADO DE OBRA					
Pregunta nº	Respuesta	Pregunta nº	Respuesta	Pregunta nº	Respuesta
1	A	11	A	21	C
2	B	12	D	22	C
3	A	13	B	23	A
4	D	14	C	24	D
5	B	15	B	25	B
6	B	16	C		
7	A	17	B		
8	B	18	A		
9	B	19	A		
10	C	20	C		

SEGUNDO: El resultado provisional del primer y segundo ejercicio se adjunta en la hoja Anexo I.

TERCERO: Pasarán a la fase de concurso los candidatos que hayan sido calificados como Aptos en la fase de oposición.

CUARTO: Para la fase concurso, se abre un plazo de 5 días hábiles para aportación y acreditación de los méritos a valorar, que abarcarán los días dese el martes 13 al lunes 19 de diciembre de 2022, ambos inclusive. Deberá aportarse escrito con listado cronológico de los méritos a valorar. La acreditación documental de los méritos se realizará mediante la presentación de originales, copias compulsadas o copias con Código Seguro de Verificación (CSV). La compulsas se realizará por el técnico de Recursos Humanos de Procasa.

QUINTO: La fecha y hora de celebración de la entrevista se realizará el jueves 15 de diciembre, a las 08:30 horas, en las instalaciones de PROCASA.

SEXTO: Se abre un periodo de reclamación de tres días contados a partir del siguiente día al de esta publicación.

SÉPTIMO: Caso de no recibirse reclamación en tiempo y forma, se considerará elevada a definitiva la lista del resultado provisional del primer y segundo ejercicio.



Lo que se publica, para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Presidente de PROCASA o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta publicación.

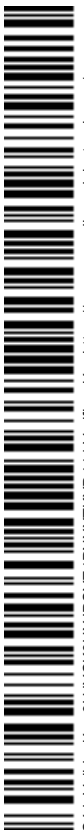
Si opta por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cádiz, a 30 de noviembre de 2022

EL GERENTE DE PROCASA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



ANEXO I - RESULTADO PROVISIONAL FASE OPOSICIÓN, ENCARGADO/A DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONTRATAS

FASE DE OPOSICIÓN.	Identificación del sobre	TEST				PRUEBA PRÁCTICA					Total Puntuación	APTO/NO APTO
		Correctas	Errores	Blancas	Puntuación	Apart 1	Apart 2	Apart 3	Apart 4	Puntuación		
Ruiz García, Carmelo José	#	15	10	0	15	10	5	0	5	20	35	APTO
Sánchez Saucedo, Francisco Javier	&	10	15	0	10	-	-	-	-	-	10	NO APTO
Mateo Saucedo, Manuel	%	20	5	0	20	5	5	10	5	25	45	APTO
Freire Calderón, M ^a José	@	17	8	0	17	10	0	0	0	10	27	NO APTO

